



IDENTIFICACION DE LA EMERGENCIA	<b>EXPLOSION</b>	FECHA	Marzo 2025
		REVISION	003

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Explosión en alguno de los edificios de titularidad Madrid Salud (ETMS)
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	La gravedad del caso vendrá determinada por la magnitud del mismo

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
- Onda expansiva	- Destrucción generalizada del entorno
- Generación de residuos (peligrosos e inertes)	- Contaminación generalizada del suelo, aire y agua.
- Emisiones a la atmósfera (humos y cenizas)	- Contaminación atmosférica e Impacto visual
- Vertidos	- Contaminación del suelo y de las aguas
- Ruidos	- Contaminación atmosférica
- Consumo de agua	- Agotamiento de los recursos naturales

MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Correcto mantenimiento de equipos e instalaciones.</li><li>- Equipos de seguridad (control de acceso, vigilancia, cámaras, etc.).</li><li>- Instalación y mantenimiento de sistema de prevención de incendios.</li><li>- Instalación y mantenimiento del sistema de extinción incendios por una empresa autorizada externa.</li><li>- Plan de emergencia y autoprotección.<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Informar al personal de metodología de actuación en caso de peligro, de la ubicación de los extintores y de las salidas de emergencias.</li><li>▪ Relación actualizada de los números de emergencia (bomberos, protección civil, SAMUR, etc.)</li><li>▪ Realizar simulacros con la periodicidad establecida.</li></ul></li><li>- Revisión periódica de los botiquines de auxilio</li></ul>

RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Responsable de mantenimiento y control de instalaciones del ETMS.</li><li>- Jefe de Emergencia del ETMS.</li></ul>

PLAN DE EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ante la evidencia de explosión, dar la alarma a la persona encargada de poner en práctica las medidas de emergencia o avisar a los servicios externos.</li><li>2. Informar de la situación, abandonar la zona y esperar la intervención de los equipos de primera intervención.</li></ol>



3. Se seguirá el protocolo establecido en el Plan de emergencia y autoprotección del ETMS.
4. En caso de evacuación, tratar de aislar la zona afectada del resto (cerrar puertas, ventanas,) y desconectar aquellos equipos o instalaciones cuyo funcionamiento pudiera agravar la situación de emergencia, eliminando el material combustible.
5. Una vez en el exterior, se espera la llegada de los servicios externos de intervención en el punto de encuentro establecido.
6. Si alguno de los presentes resultara herido, se solicita ayuda médica o se traslada a un centro de Urgencias.

#### GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES GENERADOS:

Una vez resuelto el siniestro por explosión:

1. Salvar en la medida de lo posible, productos, equipos e instalaciones que aún no hayan sido afectadas.
2. Gestionar todos los restos de materiales, equipos, etc. según su naturaleza, de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento gestión de residuos".
  - Recoger y gestionar los residuos peligrosos que se puedan haber generado, mediante gestor autorizado.
  - Recoger y gestionar los residuos urbanos e inertes que se puedan haber generado, utilizando el servicio de recogida municipal o gestores autorizados
  - En caso de que sea necesario eliminar muebles deteriorados avisar al servicio de recogida municipal.
3. Informar al responsable del SGA para su registro.
4. Identificar y evaluar los daños medio ambientales.
5. En caso necesario notificar a la autoridad competente.

<b>Elaborado por</b>	Responsable SGA Madrid Salud	Lluch Hernández Gil
<b>Autorizado por</b>	Director del SGA Madrid Salud	Antonio Prieto Fernández